

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO VIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 13 DE OCTUBRE DE 1871.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranza del giro mutuo.—Anuncios comunicados a precios convencionales.

NUM. 558.

LA CRÓNICA.

Anda estos días tan revuelto el mar de la política, que aun siendo pilotos experimentados, es muy fácil naufragar. Los Neptunos del progreso han desencadenado la tempestad, y á muy pocos les es dado en estos momentos pronosticar el rumbo que llevará, de hoy más, la nave de nuestras libertades, empujada por los vientos de la ambición y de la venganza, tan pronto hacia el absolutismo, como hacia la república, que son el Scila y Caribdis de esta situación.

Lo mejor es presenciar desde la playa la borrasca, ya que no nos es dado, por nuestra pequeñez, tomar parte activa en esta, que á la simple vista, parece una batalla de dioses, y no es más, si bien se mira, que una riña vulgar de dos pobres, á las puertas del poder. La cuestión empezó, porque Sagasta se empeñó, á despecho de Ruiz Zorrilla, que es el Júpiter Olímpico del partido progresista, en ser Presidente del Congreso, más bien para vengarse de la mala pasada, que los cimbríos le jugaron, cuando el ministerio nonnato de conciliación, que para inaugurar una nueva política. Los progresistas, que en fuerza de llamarles cándidos, les han hecho que desconfíen ya hasta de su sombra, se escaman de que los deseos presidenciales de D. Práxedes, sean meramente caprichos de niño voluntarioso, y echándose en brazos de la desconfianza, acaban por arrojarlo del partido, armandose, con este motivo, la gritería consiguiente en toda la línea, y se divide el ejército progresista, y unos y otros andan detrás de los carlistas y de los republicanos, pidiendo refuerzo, que es como si digéramos, agarrándose á un clavo ardiendo para salvarse!

Y todo por qué? Unos dicen que porque Sagasta pretendía entregar á la reacción los progresistas atados de pies y manos, y otros aseguran que porque Ruiz Zorrilla trataba de hacer casi lo mismo entregándolos á los republicanos. Pero no falta también quien diga, y sus razones tendrá para ello, que lo que hay de verdad en esto es que Sagasta y Ruiz Zorrilla no cabían juntos en el partido, porque ambos aspiraban á la jefatura.

Mas para que esta cuestión, puramente de ambiciones, tomara el carácter de una cuestión de principios, dicen otros que los derechos individuales tienen la culpa. Sagasta, al cabo de tres años de revolución, se nos viene ahora con que los tales derechos son legibles, y Ruiz Zorrilla dice que á buenas horas ha caí-

do en la cuenta y que bien pudo haberlo dicho antes de votar la Constitución democrática. Entre estos dimes y diretes y alguna que otra indirecta á los ministros pasan los periódicos el tiempo averiguando si las Tertulias progresistas de provincia han felicitado á Sagasta ó á Ruiz Zorrilla, como que ellas son las que dan y quitan la soberanía.

Esto es todo lo que pasa y algo más que nadie se atreve á decir con entera franqueza, aun cuando son ya muy pocos los que lo ignoran! La cuestión principal es ver quien se apodera del Ministerio para disolver las Cortes y llevar despues una mayoría á su gusto con que hacer la felicidad del país. Sagasta legislando los derechos y Ruiz Zorrilla no legislandolos. El empeño que todos ponen en conseguir el poder, es lo que únicamente da margen á que todo el mundo, desconfie de la soberanía nacional y de los derechos individuales.

Poca confianza tienen el Sr. Sagasta y los suyos en la soberanía nacional y poca también tienen en los derechos individuales, el Sr. Ruiz Zorrilla y sus amigos, cuando con tanto alíneio pretenden unos y otros ser Gobierno al disolverse las Cortes. Se quiere el poder para hacer las elecciones desde el ministerio de la Gobernación. Si las hace el Sr. Sagasta, dirá luego, pavoneándose en el Congreso, á su rival Ruiz Zorrilla: aquí tiene V. la representación nacional que pide legislar los derechos individuales; ¿vé V. como la soberanía me ha dado á mí la razón? Pero si es Ruiz Zorrilla el gran elector, dirá á su émulo Sr. Sagasta: aquí tiene V. la representación nacional que dice que no son legibles los derechos; ¿vé V. como la soberanía me ha dado á mí la razón? De modo que, como diría Barcia, hay dos soberanías; una soberanía que dice que sí, y otra soberanía que dice que no; y si se entregara el poder á los internacionalistas habría otra soberanía que repartiría la propiedad como pan bendito, y si tuvieran el poder los carlistas habría otra soberanía que nos haría rezar el rosario en la plaza pública todas las noches. ¿Quiéren VV. decirnos ahora que es la soberanía nacional?

El afán de conseguir el poder á todo trance en estos momentos, revela que ninguno de los que lo pretenden vendería en los comicios por la sola fuerza de su popularidad y revela también otra cosa mucho más triste, y es que el país suele tener la opinion del que manda. ¿Por qué los progresistas que se figuran estar mandando por virtud de la soberanía nacional, no dejan el poder y

llegan luego á él en brazos de esa soberanía de que tanto se envanece hoy? Demasiado bien les ha enseñado la experiencia que cuando se está en la oposición no se encuentra tan fácilmente la soberanía nacional. Pues si están convencidos de esto, si saben que hoy no serian poder por la soberanía, tienen que confesar que están siendo gobierno á pesar de ella. ¡Cosa rara; los partidarios de la soberanía están mandando contra la soberanía!

Aquí tienen nuestros lectores lo que hay de política; digan de ello lo que quieran, que nosotros ya hemos dicho bastante.

Cumpliendo la oferta que hicimos en el número anterior, vamos á seguir examinando el presupuesto municipal de gastos para el año de 1871-72, formado por la comisión nombrada por el Ayuntamiento de esta capital, en la sesión del 30 de Setiembre.

Para medicinas de todas clases á los enfermos pobres se fijan 4.000 pesetas, y esta cantidad la encontramos muy exiguada del número de aquellos que figuran en las listas; verdad es que si este servicio continúa haciéndose en la forma que hasta hoy, aun cuando se consuma antes de terminar el año la cantidad presupuesta, no pudiese el subministro ha de concluir, sino que el Ayuntamiento tendrá que abonar el exceso que resulte, de otro capítulo, ó llevarlo al presupuesto adicional.

Para la policía de seguridad se fijan ocho guardias municipales y un jefe, y este número nos parece muy reducido. Por mucho celo que despleguen los que desempeñen esos cargos; por más que el servicio no lo hagan por parejas; y aun en la hipótesis de que todos ellos gocen de excelente salud, y no se de ninguno de baja para el servicio, en todo el año, es absolutamente imposible, dada la extensión de la capital, que ejerzan toda la vigilancia que se necesita. Y si á lo que dejamos expuesto se agrega la circunstancia, de que en los meses de invierno se suele destinar un guardia á cada una de las cuatro puertas de la población, para que tomen nota de los cerdos que se introduzcan, ya podremos tener la seguridad de que la tal policía no ha de dejar desatendidos como hoy en que precisamente consta de 8 individuos y un jefe—los servicios de que están encomendados.

Los serenos que se fijan en el presupuesto son 16 y un cabo; creemos que es el mismo número de que ese cuerpo consta en la actualidad, y que basta para el servicio que desempeña.

Para petróleo se presupuestan 15025 pesetas, cuya cantidad es insuficiente para que se vean satisfechas algun tanto las exigencias del vecindario respecto al alumbrado público. De modo que la población, en las noches en que enciendan los faroles seguirá quedando á oscuras á las once ó las doce, y lo mismo sucederá en las noches en que debiendo alumbrar la luna, segun el almanaque, aquella caprichosa señora nos juegue una de las suyas. Y todavía pudieramos esperar que el alumbrado público se mejorase algun tan-

to, si el servicio se subastara; pero como, ó esto no ha de suceder, ó si la subasta se verifica no ha de haber licitador, porque no es posible que lo haya mientras el Municipio no arregle su situación económica, no debemos imaginarnos siquiera que en el próximo invierno no han de correr los peligros que en el anterior, los que tengan la audacia de salir de sus casas.

3600 pesetas presupuesta la comisión para ocho barrenderos á razón de 450 anuales cada uno—También nos parece muy exigua aquella cifra; pero de seguro el servicio se haría mejor que ahora, si saliendo á subasta, hubiese alguna persona que quisiera contratarlo con el Ayuntamiento.

Dos carros, con un costo de 3000 pesetas se fijan en el proyecto que nos ocupa, en vez de 6 que consignaba la Comisión dimisionaria, para recoger las aguas sucias. Dos son también los carros que ahora se emplean en ese servicio; que estese vienen llenando mal, cosa es que nadie se permitiera ponerla en duda, recordando que aun en verano, á las 12 de la mañana, se estaban estrayendo de las casas aguas sucias, con desprecio de las reglas higiénicas; de manera que no debemos confiar en que este abuso desaparezca en el corriente año económico.

En el número próximo continuaremos tratando esta cuestión, cuya importancia reconocerán, como nosotros, los lectores.

De una relación que publica *El Diario de Noticias* de Lisboa, aparece que en el año de 1858 cierto cómico español llamado D. Cristóbal, que trabajaba en el teatro del Salitre de aquella capital, se llevó consigo al marchar á Oporto, una niña de cuatro años, hija de una pobre mujer con quien había hecho conocimiento y á la cual hizo creer que pronto regresaría á Lisboa. Esto no llegó á verificarse, ni la madre volvió á saber nada de su hija; pero ahora, cuando ya la juzgaba perdida para siempre, ha recibido una carta de la joven en la que le manifiesta que forma parte de una compañía de cómicos de la legua que actualmente trabaja en Villacarrillo, provincia de Jaén; que desea volver al lado de su madre, y que estuvo en la creencia de ser hija de D. Cristóbal; hasta que este, al morir, le reveló la verdad.

Parece que la joven en cuestion, es considerada en la citada compañía más como cosa que como persona, y que por esta razón ha pasado á ser propiedad del sucesor de D. Cristóbal, quien no quiere dejarla ir á su país natal; pero es seguro que cuando la autoridad se entere de lo que ocurre, le hará entrar en razón.

Los caballeros de industria, que han explotado á tantas gentes sencillas escribiéndoles cartas en que hablaban de tesoros y de otras cosas por el estilo, de las cuales ofrecían una parte á cambio de alguna letra, se van convenciendo sin duda de que en España ya no sirven sus invenciones y quieren utilizarlas en la nación vecina.

Hace pocos días recibió un caballero de Lisboa una carta con la firma de D. Antonio, coronel emigrado en Ceuta, en la que le decía que al salir este

de Portugal para ir á España á avistar-se con uno de los jefes del partido á que pertenece, á fin de combinar un movimiento, enterró por precaucion en cierto sitio, 51.000 duros; ofreciendo la tercera parte de esta cantidad si se enviaba á cierta dama encargada de enseñar á aquel, la cantidad que se indicaba.

Afortunadamente el caballero que recibió la epístola comprendió desde luego de lo que se trataba y no hizo caso de ella.

Los esfuerzos hechos por los profesores del Colegio de «San Valeriano» para introducir en él algunas mejoras en bien de los alumnos y de la enseñanza, han tenido su justa recompensa, pues según hemos llegado á entender, la matrícula del corriente año es mas numerosa que la de los anteriores.

Celebramos este resultado que tan alagüeño debe ser para los profesores de aquel Colegio.

Con motivo de la Exposicion de bellas artes que el domingo próximo debe inaugurarse en Madrid, la empresa del ferrocarril de Ciudad real á Badajoz va á establecer trenes de recreo á precios sumamente reducidos.

Como prueba de esto último diremos que los billetes de ida y vuelta que se espendan en esta capital y en algunos de los pueblos inmediatos cuestan lo siguiente:

- En 1.ª clase 146 rs.
- En 2.ª id. 110.
- En 3.ª id. 73.

Los trenes de recreo partirán el 15 y 22 del actual, por la noche y el regreso de Madrid tendrá lugar el 20 y 30.

La Justicia social manifiesta que la Direccion general de propiedades y derechos del Estado acaba de anular la venta de algunas fincas situadas en esta ciudad y procedentes del Clero, despues de haber satisfecho algunos plazos los compradores.

El hecho es cierto, y puede ser causa de que en otras subastas sea menor la concurrencia de licitadores, pues á nadie le gusta que despues de desembolsar fondos para una finca, lo dejen sin esta, teniendo que entablar un expediente que suele dilatarse mucho tiempo, para la devolucion del dinero.

No se crea sin embargo que nosotros pretendemos que una venta, aun cuando esté mal hecha, se respete; deseamos únicamente que se enagenen sólo aquellas fincas que estén comprendidas en las leyes desamortizadoras, y que cuando se entablen reclamaciones contra la subasta, se resuelvan antes de realizarse esta, suspendiéndola en todo caso.

D. Eugenio Luermo, oficial de la seccion de propiedades en la Administracion económica de esta provincia, ha bajado al panteon de los cesantes.

Creemos que esta cesantía seria decretada por el Sr. Ruiz Gomez antes de dejar la cartera de Hacienda.

Parece que el Alcalde de Valverde de Leganés, so pretexto de la autonomia, se empeña, con menosprecio de la ley, en desobedecer á la Junta provincial de primera enseñanza en el asunto de que nos ocupamos en el número anterior; pero la Junta á su vez se halla decidida á hacer respetar su autoridad.

Posible es que este asunto proporcione al Alcalde de Valverde Sr. Berjano, algun grave disgusto, del que quizás no pueda librarle la persona que

según se dice le inspira ó aconseja en esta cuestion.

La feria de Zafra se ha celebrado con la misma animacion de siempre, según nos informan algunas personas que á ella concurren.

Se han hecho muchas transacciones, especialmente en ganados de todas clases.

Parece que ninguna de las personas que se dedican á comisiones de apremio, se atreven á ir al Valle de Matamoros. Los motivos de esto, fácilmente los presumirán nuestros lectores.

Si el hecho es cierto, creemos que las autoridades se hallan en el caso de adoptar las medidas necesarias para que en aquella villa se respete á los comisionados.

La situacion angustiosa de algunos pueblos no les autoriza para apelar á ciertos medios ilegales y que tienen señalado su castigo en el Código.

Se están terminando en esta provincia todas las incidencias de quintas.

No se ha confirmado la noticia que dieron *La Correspondencia y El Debate*, de que habia sido nombrado Comandante general de la division militar de Extremadura el brigadier don Juan Carnicero San Roman.

De los periódicos demócratas y progresistas de Madrid, defienden la bandera del partido radical los siguientes:

- La Constitucion.*
- El Imparcial.*
- La Revolucion.*
- El Eco del Progreso.*
- La Nacion.*
- Las Novedades.*
- Apoyan al ministerio, y por lo tanto al Sr. Sagasta ó sea á los progresistas históricos
- La Iberia.*
- La Independencia Española.*
- La España radical.*
- La Prensa.*
- El Puente de Alcolea.*

Los carlistas y alfonsinos esperan mucho de la escision que ha habido en los radicales.

Ocupándose de esto *La Constitucion* dice que hacen mal los partidarios del Terso y de D. Alfonso en soñar con restauraciones anacrónicas, porque el espíritu liberal del país las hace imposibles.

Estamos conformes con el colega.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA POLITICA.

Madrid 11 de Octubre de 1871.

Son las cinco de la tarde y quedan reunidos en este momento los diputados sagastinos en uno de los salones del Congreso. Si las noticias que tengo son ciertas, parece que la reunion será decisiva. Los mas animosos quieren que el rompimiento con el partido radical sea franco é inmediato, y que se declare, de una vez para siempre, que los que no se han acogido á la famosa fórmula votada quedan en espíritu y doctrina, con el partido conservador. Los mas pudorosos, en cambio, desean que el Sr. Sagasta transija con sus antiguos amigos, y que agrupados todos en torno de la misma bandera constituyan el partido radical.

Entre estas dos corrientes, indeciso sin opinion propia, y temeroso de los

resultados está el Sr. Sagasta que en vano trata de ocultar bajo su sonrisa de indiferencia las crueles angustias de su alma. Hale faltado el valor, y en las cábalas políticas lo mas decisivo y afortunado toca, siempre á la audacia. Si él hubiera sido animoso habria dividido en dos al partido progresista, habria lanzado sus huestes resueltamente contra las de Ruiz Zorrilla y apoyadas en este combate por las de los fronterizos, Rios Rosas y Cánovas, habria vuelto con la victoria y formado un gabinete de conciliacion, padre é inspirador del futuro partido conservador. Tuvo miedo: las manifestaciones de la opinion, las oleadas de la multitud le causaron espanto y en aquel momento verdaderamente critico y solemne, en vez de cobrar brio con la resistencia, se espantó de las consecuencias de su propia obra, y renunció á llevar adelante el plan ciertamente audaz que se habia propuesto. De esas vacilaciones nació este ministerio, híbrido é insignificante, sus aquiescencias, con la opinion de su partido, su miedo á la excomunion de las Tertulias, su afan para volver á reunir lo que por razon de doctrina y de tendencias debe estar dividido, y esa serie de reuniones en que el Sr. Sagasta ha perdido casi toda su respetabilidad apurando argucias y estratagemas, indignas de una inteligencia viril y previsora.

Justo es que quien mal anda, mal acabe. Si el Sr. Sagasta se prestó á ser bandera de guerra contra el ministerio presidido por Ruiz Zorrilla, por que la gloria de su amigo le mortificaba, hoy tiene que resignarse á ver á su rival en el puesto mas alto que la opinion de un gran partido puede conceder, puesto al cual no ha llegado jamas el Sr. Olózaga con ser uno de los oradores mas insignes de nuestra época y una de las primeras figuras políticas de nuestra patria. Si no ha procedido por este movíl, que por pequeño no deja de ser humano y ha querido constituir un gran partido conservador, llevándole la fuerza, la respetabilidad y hasta el sentimiento liberal del antiguo partido progresista; los hechos demuestran que ha errado el golpe, puesto que son muy pocos y estos muy nuevos los que hoy tienen ánimo bastante para seguirle en semejante empresa. De cualquiera suerte, ya sea por emulacion ya por cálculo político, el Sr. Sagasta se encuentra hoy en situacion bien poco envidiable; y de ella no saldrá sino para engrosar las filas del Sr. Ruiz Zorrilla, como un aventurero arrepentido, ó para ponerse al servicio de los conservadores, como un desertor de sus banderas.

Entretanto, los que amamos el porvenir de esta revolucion debemos felicitarnos sinceramente por lo sucedido. El partido radical no estaba formado: la diversidad misma de elementos que luchaban en su seno impedía el juego y la marcha de este mecanismo constitucional, con grande quebranto de la libertad, del orden y hasta de la misma dinastía: los vicios de esta perturbacion reflejándose en la Cámara, en la prensa, en el gobierno, en las tertulias y hasta en las opiniones individuales, daba aliento á todos esos espíritus que descontentos de lo presente sueñan con restauraciones deshonorosas: esto último impedía la formacion de un gran partido conservador, y todas estas causas reunidas mantenian al país en constante estado de alarma á los partidos antidinásticos en la esperanza, y á las fuerzas gobernantes en una perpétua; esteril y peligrosa conciliacion. Gracias al Sr. Sagasta y al maravilloso sentido político que se ha desmenuado en el partido radical y en el republicano, semejante estado de cosas ha acabado para siempre. *Alea jacta est.* Cesar ha pasado el Rubicon, y la lucha ya trabada tiene que resolver á quien toca la victoria: si á los que quieren mantener en toda su pureza el título I de la Cons-

titucion, implantando en nuestra raza la dignidad que da de sí el derecho, ó si á esos políticos frívolos y doctrinarios que no han pasado de la Enciclopedia y del Rousseau con su pacto como origen de las sociedades, su voluntad como fuente del derecho, y su soberanía nacional como espresion de la voluntad.

J. F. GONZALEZ.

VARIEDADES.

Tratado teórico-práctico de Agrimensura, y Arquitectura legal, por Marcial de la Cámara.-Cuarta edicion. Valladolid, 1871.

Los periódicos en general, cuando no son revistas especiales de ciencias ó de literatura, y aun algunas veces estas mismas publicaciones, suelen dispensar en España poca atencion á la Bibliografía, sin embargo del atraso intelectual del país y de que carece de todo género de alicientes nuestro movimiento literario.

Es una falta que parece á simple vista ménos grave, porque no se estiende hasta pasar en silencio la publicacion de aquellas obras cuyo mérito llama la atencion de los hombres de letras; pero si se tiene en consideracion el escaso número de estas obras y que se publican para unos lectores cuya propia diligencia excusa toda clase de estímulos, el silencio de nuestros periódicos respecto de este particular en que nos ocupamos, no puede menos de ser notado como un descuido sensible.

Precisamente para nuestro objeto, las noticias bibliográficas que ofrecen menor interés son aquellas que se refieren á los libros de grande importancia bajo el punto de vista científico ó literario; porque escritas para los doctos, se escriben por esta misma razon para el más pequeño, aunque sea por otra parte el más escogido número de los lectores. Nosotros calculamos la utilidad de una obra, no sólo por el servicio que puede prestar á un ramo especial de las ciencias ó al brillo y á la gloria de la literatura del país, sino por la estension de sus aplicaciones y por el número de lectores que de ella pueden sacar fruto. Celebramos, pues, como es debido las obras de nuestros ingenios y quizás tenemos una exagerada predileccion por las obras clásicas; pero esto no nos estorba para conocer que hay otras utilísimas bajo diferentes conceptos, y estas son las que los periódicos, las bibliotecas mismas, y hasta la Direccion de Instruccion pública por medio de un Boletín bibliográfico oficial, debian anunciar de continuo para despertar el espíritu de las indiferentes y responder al interés de los lectores curiosos.

La obra que anunciamos hoy á los de *La Crónica* es una de estas á que nos referimos, que, con ser verdaderamente útiles, pueden pasar desapercibidas entre los que sacarian mucho provecho de su lectura.

El *Tratado de Agrimensura y Arquitectura legal* de D. Marcial de la Cámara tiene, sin duda, por principal objeto compendiar y comentar en un volumen poco estenso la legislacion que deben tener presente los Arquitectos y Agrimensores para el ejercicio de sus profesiones respectivas. Bajo este concepto reúne la obra todas las condiciones apetecibles, porque no sólo compendia las disposiciones vigentes acerca del asunto, y las explica y aclara cuidadosamente, sino que lleva al pie todo lo que fuera de esta legislacion especial se relaciona con ella ó la sirve de complemento, conteniendo asimismo, modelos curiosos que facilitan completamente el servicio en su parte práctica.

Tiene además por su estension este libro las condiciones de una obra de texto, y reúne tambien las de una obra de consulta por resumir en 500 páginas metódicamente todo lo que de

Agrimensura y Arquitectura se halla esparcido en las resoluciones del Consejo de Estado...

Pero lo que, á nuestro juicio, encarece más particularmente la utilidad de la obra de D. M. de la Cámara...

Para quien conoce lo poco que hemos adelantado en España, en cuanto al procedimiento administrativo...

La obra naturalmente se compone de dos libros: el primero trata de la Agrimensura y el segundo de la Arquitectura legal...

Indicados, sin embargo, de esta manera los puntos de vista capitales del libro de D. Marcial de la Cámara...

- Indicados, sin embargo, de esta manera los puntos de vista capitales del libro de D. Marcial de la Cámara, y quedará satisfecha la curiosidad de todos los lectores...

- Cementerios. Comodidad y ornato de la vía pública. Construcción de aceras y alcantarillas. Servidumbres originadas por los montes y por los caminos de hierro...

Por este extracto comprenderán los lectores que la obra de que tratamos les ofrece una utilidad efectiva e inmediata...

Para establecer debidamente la división natural que existe entre los poderes judicial y administrativo...

Esta última parte del Tratado es de la mayor importancia, tanto por el esmero que en el autor revela...

Tal es el concepto que nos merece el Tratado de Agrimensura y Arquitectura legal de D. Marcial de la Cámara...

GACETILLAS

- Mañana 14 dará una función en el Teatro el Conservatorio de la Orquesta Española. Teatro.—Segun tenemos entendido, la compañía dramática que va a actuar en esta capital en la presente temporada...

gran zarzuela de magia en 3 actos.—Las mocedades del Cid, refundida sin mutaciones. —Diana la Cazadora...

Romances.—El círculo de poetas anónimos establecido en Madrid, y de cuyos notables aunque modestos trabajos venimos ocupándonos desde que empezaron a publicarse...

En el último de ellos, se describe con brio y patriótico entusiasmo nuestro irreparable derrota de Trafalgar en 1805.

Perdimos entonces los restos aun poderosos de nuestra invencible armada; en el que el crimen, la ira, el odio, el vil orgullo, la infamia, se ocultan tras los ropajes malditos de la borrasca...

Cedió el derecho á la fuerza, á las traiciones la audacia, sombreó mares y cielo el pando de la Britania.

¡Trafalgar! nombre sublime de luto y eterna gloria, tú eres inmortal poema de las nacionales honras.

En los dos últimos versos que dejamos subrayados notará el lector que el autor del romance alude á la arrogante contestación que dió el héroe del Callao...

¡Que miedo!—La Esperanza suelta una promesa de gran valía para tranquilizar á los suyos...

Anécdota.—Un dependiente municipal de un pueblo de Italia llevó al amor ante el tribunal de Justicia.

—Toma, porque él vive allí, contestó otro. ¡Oh amor! ¡Oh venganza municipal!

Epigramas

Una carreta Fernando desus padres heredó y aunque no se enriqueció ya tiene... para ir tirando.

Dijo á su mujer Sarmiento: —Pero dime, esposa, ¿es ley que estés bordando en tu asiento mientras que yo me reviento trabajando como un buey?

Cierto sugeto que se tenía por gracioso, y á quien celebraban sus chistes, apostó una tarde con varios amigos suyos á que daba gran susto al barbero que vivía enfrente...

Diálogo

—¿Qué tiene Vd., doña Juana? —Estoy inconsolable. —Pero ¿por qué? —Se me ha perdido el guarda-pelo.

5. Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60,000 en Francia, y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz...

Los incalculables beneficios proporcionados por este delicioso alimento, á los niños débiles en los Estados Unidos...

Podríamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador...

Ungüento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia del calor excesivo de verano, la diarrea, la disenteria y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos...

Se vende un magnífico piano, vertical, con maderas de caoba, bastante bonito, que ha costado ochocientos quinientos reales. En Santa Catalina, 3, darán razon. Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

UNA SOLV VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCIÓN DEL SEÑOR *Andrés y Fábila*,

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aporvechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc, etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor, D. J. Andrés y Fábila, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martin.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. ORDUÑA, campo de San Juan.

GARANTIA CONTRA EL FUEGO



POSFOROS DE SALUD PRIVILEGIADOS

DE BRYANT AND MAY'S

No se encienden mas que en la caja. Se venden en cajas grandes y pequeñas, ni tienen olor ni temen la humedad.

BRYANT and MAY'S, Londres, E, fabricantes de toda especie de forforos de madera y de estra.

Los precios corrientes ilustrados se mandaran a quien los pida.

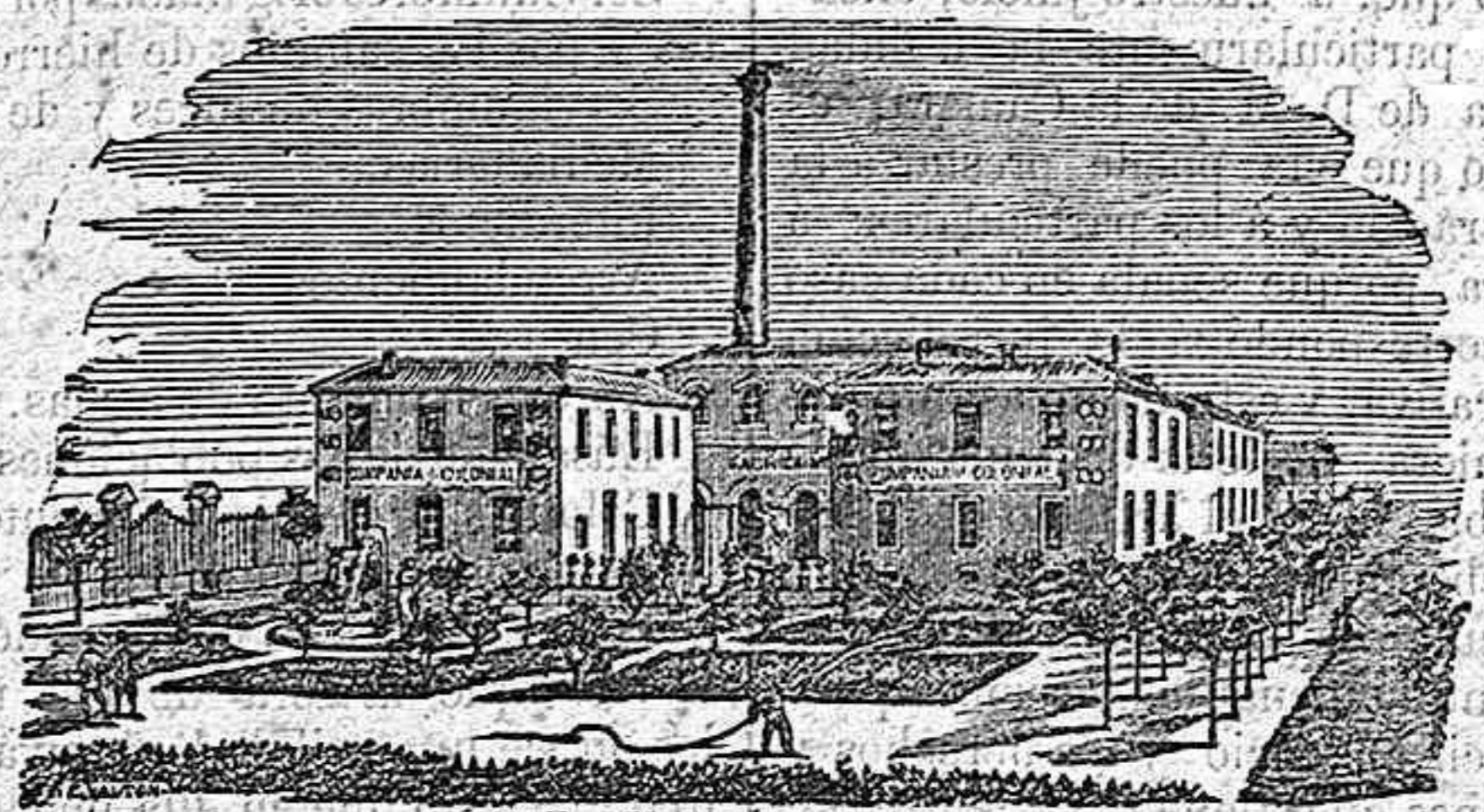
La Agencia franco española, en Madrid calle 31, del Sordo sirve los pedidos. Por menor.

En Badajoz, en los principales almacenes.

OJOS Pomada anti-oftalmática de la viuda de Farnier. Este precioso remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Setiembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación que redunda siempre en detrimento de armo, byeca es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de una do V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el nudo con la inicial T. Exigase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Thenlier aine á Thurias, Francia (Drdogne) unico propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA: La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA; lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm 15.

VINO Y JARABE FORTIFICANTES FEBRIFUGOS

DE QUINA FERRUGINOSO

VIE-GARNIER, farmacéutico de primera clase,

213, rue Saint-Honoré, et rue du Vingt-neuf Guillet, Paris.

Estas preparaciones convienen sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debilidades de constitucion y de estómago; son muy útiles para el tratamiento de la clorosis y de las afecciones intestinales persistentes.—Devuelven las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, los sudores abundantes y las fiebres intermitentes, cuya recaída previenen.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, 31 calle del Sordo. En Badajoz D. J. Gimenez.

DENTACION DE LOS NIÑOS.

El jarabe del Dr. Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del Hospital de huérfanos de Paris, premiado con una medalla de oro, el único que ayuda la salida de los dientes á los niños y evita las convulsiones y demás accidentes que generalmente son sus causas, basta para esto con frotar las encías de los niños con este jarabe. Le recomendamos muy particularmente á todas las madres de familia.—Precio, 16 rs.—Venta por mayor en Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31; pormenor en Badajoz D. J. Gimenez.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método) 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 458.

CITRATO DE MAGNESIA

GRANULADO Y GASCOSO

DE BISHOP.

Londres; Speckfields, Mile End New Town N. E.

A. Bishop, fué el primero que preparó y dió á conocer este citrato, que ha tenido despues tantas imitaciones, sin que ninguna haya podido igualar nunca la superioridad de las materias empleadas, ni el bello aspecto de sus granulas, ni su perfecta solubilidad ni el gusto tan agradable de esta bebida.

Gracias á estas calidades el Citrato de Magnesia tiene grande nombrada en todas las naciones y todas buscan con avidez el mas perfecto. Por eso los farmacéuticos que desean procurar á su clientela el producto mas seguro no venden nunca mas que el de la casa Bishop.—Precio 10 reales.

En Madrid por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31. En Badajoz Dr. J. Gimenez. (núm. 3386.)

LA BETICA.

Compañía provincial andaluza de seguros mutuos contra incendio, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrado.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860. Aprobados sus estatutos por el Consejo de Estado. Centro directivo.—en Sevilla, calle Abades número 13.

Al frente de esta Sociedad se encuentra

una Junta de gobierno, compuesta de 34 socios de mayor arraigo ó interes en la compañía.

Número de suscritores. Capital responsable asegurado, 6.900.000. 193.000.000.

Sus operaciones se reducen exclusivamente á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Extremadura. Tiene divididos los riegos en dos secciones, rústica y urbana. En la rústica admite al seguro las cosechas, en pie, durante la recolección, trilla etc. dehesas, arbolados de todas clases, pastos, caserios, pajares etc.—En la seccion urbana, casas de habitación, almacenes, molinos, bodegas, establecimientos industriales y de comercio y demás propiedad mueble; teniendo reducidos sus derechos de administracion á 35 céntimos, poco mas de 10 maravedises por cada 1000 reales al año del capital responsable.

Los prospectos y estatutos de esta Sociedad estan de manifiesto á todas horas en la oficinas de la Subdirección de Extremadura calle del Granado núm. 31, en esta capital donde á la vez se daran cuantos informes y aclaraciones se exija por el público.

ARRIENDO.

Se arrienda la dehesa de Cantillana, término de Badajoz a distancia de una legua de la misma ciudad, consta de 1200 fanegas de terreno, 1000 pobladas de encinas y chaparros y 200 de labor.—Tiene de abrevadero el Rio Jevora, su dueño D. Manuel Mendez vive calle de Santo Domingo a Sm. 52.